

EXP-UNC: 00048816/2018.

CÓRDOBA, 26 OCT 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 00048816/2018, por el cual el Lic. Yair Daniel Buonfiglio, legajo N° 48.122, solicita licencia con goce de haberes los días 16 al 20 de octubre de 2018, para participar como expositor en la XXVI Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Yair Daniel Buonfiglio, Legajo N° 48.122, revista en planta docente de esta Facultad como Profesor Asistente de dedicación simple, interino (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cát. A- Área Lengua-

Que el docente acompañó la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el art. 50 in fine del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios y la Resolución Rectoral N° 1600/2000 en materia de licencias docentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

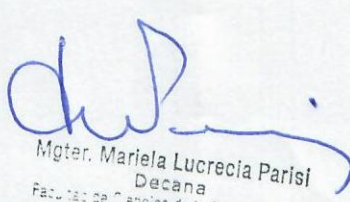
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Justificar, con goce de haberes las inasistencias del Lic. Yair Daniel Buonfiglio, Legajo N° 48.122, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interino (Cód. 115) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica Cát. A- Área Lengua- en razón de la participación como expositor en la XXVI Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, realizada desde el 16 y hasta el 20 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°:

1029


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba